CONSTANCIA:

Este documento hace parte integrante del:

SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS
PÓLIZA N°.: 900000469634
VIGENCIA PÓLIZA: Mayo 18 de 2022 a Mayo 18 de 2023

Hacemos constar que la CORPORACION COLOMBIANA DE CICLISMO Y SUS MODALIDADES con NIT. 900722876-8, tiene contratada con la Compañía Seguros Generales Suramericana S.A. la Póliza Responsabilidad Civil N°.900000469634, con un límite asegurado de $2.000.000.000 con las siguientes coberturas y sublímites:

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	$400.000.000	$400.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad del empleador	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	$50.000.000	$50.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	$150.000.000	$150.000.000	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Viajes al exterior	100%	100%	15% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Daños al inmueble arrendado	$300.000.000	$300.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

EXTENSIÓN DE COBERTURA

La presente póliza cubre la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputada a la **CORPORACION COLOMBIANA DE CICLISMO Y SUS MODALIDADES con NIT 900722876-8** durante el giro normal de sus actividades y por las que resulte solidariamente responsable durante la ejecución del **Contrato No.CA 01-2022 ,** celebrado entre la **CORPORACION COLOMBIANA DE CICLISMO Y SUS MODALIDADES con NIT 900722876-8** y el **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA con NIT: 800157073-4,** cuyo objeto es el convenio de asociación para la promoción del Aeropuerto Olaya Herrera como bien de interés cultural dentro del Evento Ruta Medellín 2-2022, pero no se entenderá al **ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA con NIT: 800157073-4,** como asegurado en el giro normal de sus actividades.

ASEGURADOS:

CORPORACION COLOMBIANA DE CICLISMO Y SUS MODALIDADES con NIT 900722876-8
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA con NIT: 800157073-4

BENEFICIARIOS:

TERCEROS AFECTADOS

Se deja constancia que de esta cobertura se excluyen los participantes inscritos para dicho evento.

EXCLUSIONES PARA EXTENSIONES DE COBERTURA DE RC PARA EVENTOS:

Se incorporan las siguientes exclusiones en adición a las condiciones vigentes:

- Lesiones personales ocasionadas entre los asistentes o visitantes.
- Exclusión de daños o desaparición de los bienes u objetos exhibidos o presentados al público.
- Daños o lesiones por el consume de bebidas alcohólicas, embriagantes o sustancias psicoactivas.
- Exclusión de reclamaciones de los organismos del evento y cualquier reclamación de tipo contractual.
- Reclamaciones por el mal uso de las instalaciones.
- Se excluye la Responsabilidad Civil propia de los participantes de estos eventos, incluso la ocasionada por sus perros y/o animales.
- Se excluye cualquier tipo de competencias deportivas con vehículos a motor.
- La desaparición, el hurto o la sustracción de vehículos propios o de terceros, sus accesorios, autopartes, contenidos o carga dejados en su interior.
- Daños o desaparición de bienes ajenos bajo control, cuidado o custodia del asegurado.
- Daños causados por vehículos, salvo aquellos cubiertos bajo el amparo de vehículos propios y no propios
- Daños causados entre los participantes

NOTA: se levanta la exclusión “Daños a las instalaciones donde se realicen los eventos” y no los eventos generados por los asistentes “publico” de dicho evento.

Esta solicitud se expide por solicitud del asegurado en la ciudad de Medellín a los 28 días del mes de septiembre de 2022.



CLAUDIA ELENA GOMEZ VEGA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
GRAN EMPRESA MEDELLIN